

Ronald Balza Guanipa  
*Coordinador*

# *Venezuela* *2015*

ECONOMÍA, POLÍTICA Y SOCIEDAD



Konrad  
Adenauer  
Stiftung



Fundación Konrad Adenauer Stiftung  
Universidad Católica Andrés Bello  
Caracas, 2015

# CONTROLES DE PRECIOS E INFLACIÓN

*Pedro A. Palma*<sup>1</sup>

Ponencia presentada en el foro: “Perspectivas y Opciones en la Economía Venezolana” Universidad Católica

Andrés Bello

Caracas: 16 de julio de 2014

## Introducción conceptual

El establecimiento de los precios de los bienes y servicios que se producen o se prestan en los distintos eslabones de la cadena de suministro depende de los costos en que se incurre y de los márgenes de beneficio que se deseen obtener. Así, un productor establecerá el precio del bien que produce de acuerdo a los costos medios de cada unidad de producto (materia prima, transporte, electricidad, intereses, alquileres, impuestos indirectos, etc.), más un margen de utilidad que desee obtener. Igualmente, el importador, el distribuidor, el mayorista o el detallista establecerán los precios de los bienes que venden en base a lo que pagaron por cada unidad que adquirieron, más otros costos en que incurrieron, como transporte, almacenamiento, aranceles, IVA, etc., y sus correspondientes márgenes de ganancia. Obviamente, si los costos de producción o distribución aumentan eso se debe traducir en precios más altos.

## Oferta y demanda agregadas

Cuanto mayor sea el volumen de producción de bienes y servicios dentro de una economía, tanto mayor será la demanda de factores de producción, ha-

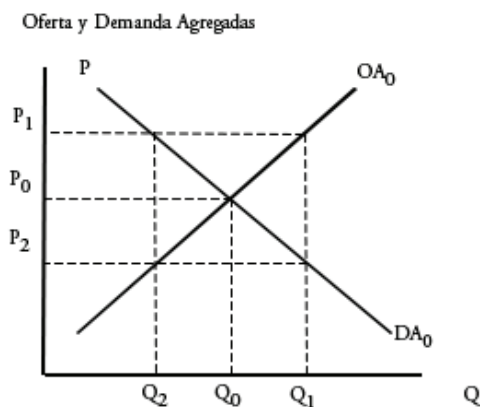
---

1 Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) y Ecoanalítica. Caracas.

ciendo que estos tiendan a escasear, particularmente si se está en una situación cercana al pleno empleo, y que sus propietarios sean cada vez más exigentes en cuanto a las compensaciones que aspiran a cambio de incorporarlos al proceso productivo. Por esa razón, si en una economía se desea incrementar la producción de bienes y servicios ello implicará mayores costos por cada unidad producida, mayores costos medios y, en consecuencia, mayores precios. Por ello la curva de oferta agregada de una economía (OA), que relaciona la cantidad de bienes y servicios ofrecidos con los precios, es de pendiente positiva.

Por el contrario, la cantidad demandada de bienes y servicios dentro de una economía será tanto mayor cuanto menor sean los precios, por lo que la curva de demanda agregada (DA), que relaciona las cantidades de bienes y servicios demandados con los precios, es de pendiente negativa.

Gráfico No. 1



De esta forma, para que los oferentes estén dispuestos a ofrecer una cantidad de bienes y servicios igual a  $Q_1$  en el gráfico anterior, el precio deberá ser  $P_1$ , o dicho de otra forma, si el precio imperante en la economía es  $P_1$ , la cantidad de bienes y servicios que se ofrecen será  $Q_1$ . Sin embargo, a ese precio, considerado por muchos consumidores como elevado, la demanda de bienes y servicios será tan solo  $Q_2$ , muy inferior a la oferta  $Q_1$ , generándose una situación de exceso de oferta que presiona los precios a la baja. Ello, por

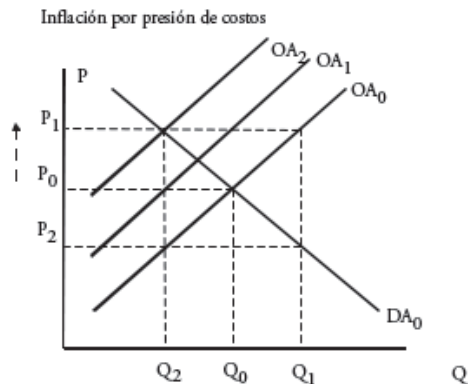
un lado estimula la demanda, pero reduce la oferta. Cuando el precio se reduce hasta  $P_0$ , las cantidades ofrecidas y demandadas se igualan, alcanzándose una situación de equilibrio debido a la acción de las fuerzas naturales que operan en el mercado.

Si, por el contrario, los precios están en un nivel muy bajo, como  $P_2$ , la cantidad de bienes y servicios que se demanda es  $Q_1$ , muy superior a la cantidad que se ofrece  $Q_2$ , generándose una situación de demanda insatisfecha, o de escasez de bienes y servicios; esto hace que los precios tiendan a subir, estimulándose la oferta y disminuyendo la demanda. Nuevamente, al llegar el precio promedio a  $P_0$ , se logrará el equilibrio.

## Inflación

Si los costos se incrementan, por ejemplo, como producto de mayores demandas salariales, aumentos en el precio de los combustibles, etc., eso llevará a los oferentes de bienes y servicios a subir sus precios, como también lo haría una elevación en el margen de ganancia deseado. Gráficamente, eso desplazaría la curva de oferta agregada, por ejemplo de  $OA_0$  a  $OA_1$  en nuestro siguiente gráfico, ya que para que los oferentes sigan dispuestos a ofrecer la misma cantidad de bienes y servicios, por ejemplo  $Q_2$ , exigirán que el precio promedio aumente de  $P_2$  a  $P_0$ .

Gráfico No. 2



De persistir los aumentos de los costos en el tiempo los precios seguirán subiendo, produciéndose un proceso inflacionario por “presión de costos”, el cual puede representarse gráficamente a través de desplazamientos sucesivos de la curva de oferta agregada, tal como se observa en el gráfico No. 2.

Una manifestación de este proceso es conocido como “inflación inercial”, que es causado por las expectativas de continuidad o agravamiento de las presiones inflacionarias, lo que lleva a los propietarios de los factores de producción a incrementar sus demandas de compensación para neutralizar los efectos de la inflación esperada; así, los trabajadores exigen mayores salarios, los transportistas elevan sus tarifas, etc. Los empresarios, por su parte, al convencerse de que sus costos futuros aumentarán, elevan los precios en anticipación a esos mayores costos esperados. En el caso específico de Venezuela, la restricción cada vez mayor para acceder a las divisas preferenciales, y el convencimiento de que las importaciones futuras tendrán que ser hechas con divisas más costosas, llevan a los empresarios a elevar sus precios hoy para asegurarse de que mañana contarán con los recursos con qué comprar las divisas más caras que necesitarán para reponer los insumos foráneos que hoy están utilizando, aun cuando estos hayan sido adquiridos, tiempo atrás, con dólares preferenciales. Este fenómeno es conocido como el establecimiento de los precios con base en los “costos esperados de reposición”<sup>2</sup>.

Por otra parte, si se producen aumentos de la demanda a lo largo del tiempo, y particularmente aumentos del consumo de bienes y servicios, ello tenderá a producir un aumento sostenido en los precios, produciéndose una inflación por “empuje de demanda”. Ese fenómeno se puede producir por diversos factores; uno de ellos, quizá el más común, es la implementación de una política de expansión desproporcionada de gasto fiscal que se traduce en situaciones de déficits crecientes, lo cual genera incrementos sostenidos de la oferta monetaria que estimulan el consumo, particularmente en los casos en los que esos déficits son financiados por los bancos centrales a través de la creación de dinero inorgánico, o carentes de respaldo, de forma recurrente y creciente. Gráficamente, los aumentos sosteni-

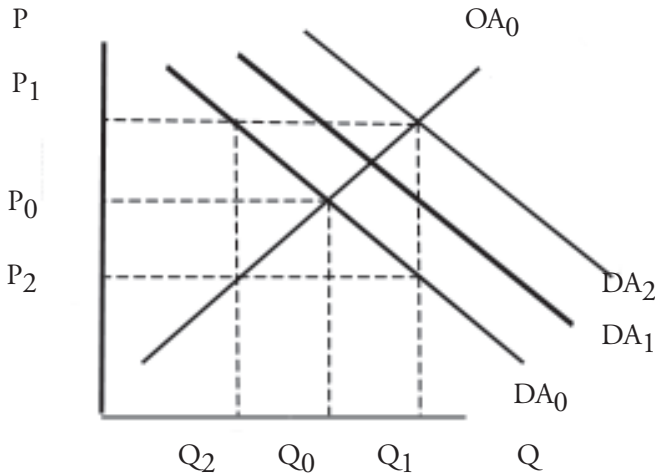
---

2 Para una breve explicación de la fijación de precios en base a los costos esperados de reposición, ver Palma (2003).

dos de la demanda que generan inflación se representan a través de desplazamientos de la curva de demanda agregada hacia la derecha, como puede observarse en el gráfico No. 3.

Gráfico No. 3

Inflación por empuje de demanda



## Controles de precios

La inflación creciente que se ha estado materializando en Venezuela durante los últimos años se ha debido a la presencia simultánea de los distintos factores generadores de inflación arriba mencionados. La respuesta de las autoridades a este negativo desempeño ha sido hasta ahora la imposición de controles, no solo de precios, sino también de cantidades a ofrecer y de distribución geográfica de los bienes y servicios que se ofrecen.

Los controles de precios han sido desproporcionados ya que, en muchos casos, las autoridades imponen precios que no cubren los costos, condenando a productores y distribuidores a trabajar a pérdida. Esto, obviamente, genera desabastecimiento y destrucción del aparato productivo porque, si bien algunos empresarios pueden trabajar a pérdida algunas líneas por un tiempo, sí hay otras que les generan beneficios; a la larga se produce inevitablemente

desabastecimiento porque, ante los precios irreales fijados por el gobierno, muchos oferentes cesan operaciones, y la oferta que se genera es muy inferior a la alta demanda que se realiza. Esto puede verse más claramente en el gráfico No. 1. Supongamos que el gobierno fija un precio de venta al público igual a  $P_2$ , muy inferior al precio de equilibrio  $P_0$ . Dado su bajo nivel, la demanda  $Q_1$  es muy superior a la oferta que se materializa ( $Q_2$ ), creándose una situación de escasez. Si se dejara actuar a las fuerzas del mercado para corregir esa situación de desequilibrio, los precios tenderían al alza, pero ello trata de evitarse a través de más controles. De hecho, lo que el gobierno ha estado haciendo es reforzar los controles de precios, y complementarlos con controles de producción, que pretenden obligar a los productores a producir las cantidades necesarias para satisfacer la demanda, so pena de ser víctimas de penalizaciones, las cuales pueden llegar hasta la expropiación de las empresas o de sus activos.

Como consecuencia, los eslabones primarios de la cadena de suministro, es decir, los productores y los importadores, venden los productos que producen o importan al mayor precio posible, eliminando o limitando las posibilidades de ganancia en los siguientes eslabones (distribuidores, mayoristas y detallistas), a quienes no les queda margen para cubrir sus costos y obtener un beneficio razonable, sin violar los precios máximos fijados por el gobierno. Esto hace que los productos desaparezcan de los centros de comercialización tradicionales y se canalicen hacia la economía informal, donde se consiguen, pero a precios muy superiores a los controlados. Esto, obviamente, se traduce en altas presiones inflacionarias.

Los controles no solo desestimulan la producción sino que también desincentivan la inversión, limitándose, cada vez más, la oferta y reduciéndose la eficiencia del aparato productivo, ya que ello contribuye a bajar la productividad y a aumentar los costos. Adicionalmente, los controles estimulan el contrabando de extracción hacia mercados foráneos donde los precios son muy superiores a los locales, agravando el problema de desabastecimiento y reforzando las presiones inflacionarias.

Los controles también contribuyen a abonar el terreno para el florecimiento de la corrupción, ya que los mismos dan discrecionalidad de acción a los funcionarios para el establecimiento de las normas que se aplicarán en

el proceso de fijación de los precios, para la determinación de estos, para la supervisión y el control, y para el establecimiento y aplicación de las sanciones a quienes, de acuerdo a sus criterios, violen las normas establecidas. Obviamente, ello lleva a la proliferación de cobro de comisiones por parte de los funcionarios, y a la extorsión a aquellos empresarios que se nieguen a pagarlas. Eso, a la larga, se traduce en mayores costos de producción y de distribución y, consecuentemente, en mayores presiones alcistas de los precios.

En resumen, bien puede decirse que los controles no solo son inefectivos para abatir la inflación sino que, a la larga, la estimulan<sup>3</sup>. Si bien estos pueden generar algunos resultados en los inicios de su implementación, después de un tiempo se vuelven totalmente ineficaces para evitar la escalada de los precios. De hecho, ha sido muy común su uso en períodos preelectorales con el fin de generar dividendos políticos, pero al poco tiempo afloran las consecuencias adversas que su implementación generan<sup>4</sup>.

## El abatimiento de la inflación

De todo lo anterior se desprende que el fenómeno inflacionario que se vive en Venezuela es debido a múltiples factores. Uno de ellos ha sido el crecimiento desmedido de la oferta monetaria, producido principalmente por un profundo desequilibrio fiscal que se traduce en enormes déficits, buena parte de los cuales son financiados por el Banco Central de Venezuela, organismo que no goza de autonomía y que se ha visto obligado a realizar una masiva emisión de dinero sin respaldo, o inorgánico, para cubrir la enorme y creciente brecha fiscal<sup>5</sup>. El intenso y prolongado crecimiento de la oferta monetaria se

---

3 La ineficacia de los controles de precios para controlar la inflación ha sido reconocida por los economistas de las diversas tendencias, incluyendo a los antagonicos John Maynard Keynes y Ludwig von Mises, quienes se opusieron a su implementación de forma reiterada. Ver Bartlett (2010) y Von Mises (1945).

4 No solo son los gobiernos de países emergentes los que implementan los controles de precios con fines electorales, como ha sido el caso de Venezuela en los preámbulos de varias elecciones, sino también los de naciones industrializadas. Un ejemplo de ello fue la aplicación de controles en los Estados Unidos por la administración de Nixon en los meses que precedieron a la elección presidencial de 1972. Ver Bartlett (2010).

5 A raíz de varias enmiendas a la Ley del Banco Central de Venezuela, ese organismo ha perdido totalmente su autonomía, viéndose obligado a financiar gasto público



ha traducido en un estímulo sostenido del consumo, generándose una típica inflación por empuje de demanda.

Del lado de la oferta, otros elementos generadores de inflación han sido el sostenido aumento de los costos de producción y la imposibilidad, cada vez mayor, del aparato productivo de elevar su oferta de bienes y servicios, fenómenos que se han debido a una serie de factores entre los que, sin ánimo de ser exhaustivo, se pueden mencionar los siguientes:

- Un clima hostil hacia la actividad económica privada por parte del gobierno a través de acciones injustificadas, tales como confiscaciones, multas, cierres temporales o permanentes de plantas y de centros de distribución, y expropiaciones arbitrarias de activos sin la debida compensación.
- La imposición de controles de todo tipo que, en muchos casos, condenan a productores y comerciantes a incurrir en pérdidas, y a trabajar en ambientes plagados de corrupción y obstáculos.
- La imposibilidad de tener acceso a los insumos necesarios para desarrollar las actividades productivas, entre otras razones debido a la imposición de un control de cambios que limita el acceso a las divisas para la importación, e impide el cumplimiento de obligaciones con proveedores externos.
- La estatalización de múltiples empresas que, al pasar a ser administradas por el Estado, dejan de ser eficientes, y después de un tiempo producen

---

deficitario en grandes y crecientes cantidades a través de la creación de dinero sin respaldo. En especial, durante los últimos años el instituto emisor ha sido el gran financista de las empresas públicas no financieras, particularmente de PDVSA, organización que ha incurrido en enormes y crecientes déficits debido a los desembolsos periódicos que tiene que hacer para la realización de múltiples programas sociales que le ha asignado el gobierno. Eso ha hecho que la deuda neta de PDVSA con el BCV haya aumentado de manera alarmante, pasando de 195,7 millardos de bolívares a fines de julio de 2013 a 601,8 millardos a fines de julio de 2014, un aumento de 207,5%. En término de dólares, al tipo de cambio oficial de Bs/\$ 6,2842 aplicable a PDVSA, esa deuda neta pasó de 31.1 millardos de dólares en julio de 2013 a 95,8 millardos de dólares en julio de 2014, cifra esta última equivalente a 4,5 veces el nivel de reservas internacionales de ese momento.

mucho menos de lo que producían en manos privadas. En algunos casos, esas expropiaciones han llevado a la creación de monopolios ineficientes, incapaces de abastecer el mercado de insumos o productos esenciales, como ha sido el caso de las industrias siderúrgica y cementera. Ello ha generado severas limitaciones a múltiples actividades productivas que requieren esos insumos.

Obviamente, estas realidades, y tantas otras adversidades que afectan la actividad productiva, desincentivan la inversión, limitando las posibilidades de expandir la oferta, y haciendo improductivas y menos eficientes las operaciones de producción y distribución de bienes y servicios.

De todo lo anterior se puede concluir que el abatimiento de la inflación en Venezuela es una tarea compleja, compuesta por una serie de medidas orientadas, en primer término, a racionalizar la demanda a través de políticas fiscales, monetarias y cambiarias razonables; en segundo término, a estimular la oferta de bienes y servicios a través del fomento de la inversión en capital humano y físico, para lo cual es necesario que se consolide y mantenga el Estado de Derecho a través de la existencia de reglas de juego claras y permanentes y de una sólida estructura institucional; en tercer término, a posibilitar el funcionamiento racional de los mercados, para lo cual es necesario desmontar los excesivos controles y las regulaciones que impiden la procedente asignación de los recursos disponibles.

Como bien plantea la Academia Nacional de Ciencias Económicas venezolana:

En síntesis, la mayor responsabilidad en el manejo de las políticas fiscales, la separación y autonomía en la administración de las políticas monetarias, los avances en el diseño de instituciones que permitan estabilizar el gasto público, el dismantelamiento de los controles e intervenciones que le restan flexibilidad a los mercados, y el desarrollo de políticas que minimicen los desestímulos a la inversión, han probado ser medidas eficaces en la atenuación de los procesos inflacionarios a nivel mundial<sup>6</sup>.

---

6 Academia Nacional de Ciencias Económicas (2011).

Ya se sabe qué hay que hacer para doblegar y vencer al flagelo de la inflación. Lo que se necesita es la voluntad política para actuar, y un liderazgo que asegure la implementación decidida y eficiente de las políticas públicas y de las acciones que hay que aplicar.

## Referencias

- Academia Nacional de Ciencias Económicas (2011) La inflación y su impacto en la calidad de vida de los venezolanos. En *Academias Nacionales de Venezuela, Propuestas a la Nación*. Caracas. Pp. 241-286.
- Bartlett, B. (2010) The Futility of Price Controls. In *Forbes*, 15 de enero. <http://www.forbes.com/2010/01/14/venezuela-inflation-price-controls-opinions-columnists-bruce-bartlett.html>
- Mises, L. von (1945) *Inflation and Price Control*. En *Commercial and Financial Chronicle*. December 20. Reimpreso en *Planning for the Freedom*. <http://store.mises.org/Planning-for-Freedom-P54C1.aspx>
- Muñoz, R. y L. Zambrano Sequín (2007) *Evolución Político-Institucional y la Política Anti-inflacionaria en Venezuela 1999-2007*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), la Asociación Civil Acuerdo Social y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), en el marco del Proyecto Diálogo Democrático 2007. Caracas.
- Palma, P. A. (2003) Costes, precios y controles. *El Universal*. Caracas: 22 de febrero.
- (2008) El control de la inflación. *El Nacional*. Caracas: 18 de agosto.
- (2010) Controles y desabastecimiento. *El Nacional*. Caracas: 15 de febrero.
- (2013) Inflación, controles y restricciones. *El Nacional*. Caracas: 18 de noviembre.
- Ryan, J.S. (1991) Price Controls do not Reduce Inflation. En *The Pakistan Development Review*. 30:4 Part II (Winter 1991) pp. 943-950. <http://pide.org.pk/pdr/index.php/pdr/article/view-File/1067/1046>